



ANUNCIO

Visto el anuncio de fecha 20 de marzo de 2025, publicado en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) y en la Página Web de este Ayuntamiento, mediante el cual se hacía pública la relación aspirantes propuestos en el proceso de estabilización que tramita este Ayuntamiento de dos plazas de monitores deportivos a jornada completa de lunes a domingo del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte y se concedía un plazo de 20 días naturales para presentar la documentación establecida en la base 13.1 de las Bases que rigen este proceso selectivo.

Visto que los 2 aspirantes propuestos han presentado la documentación arriba indica, de conformidad con la base 13.3 que señala que las personas aspirantes propuestas por el Tribunal Calificador deberán someterse a reconocimiento médico previo al ingreso a la correspondiente plaza para acreditar la capacidad funcional para el desempeño de las tareas encomendadas en cada caso y que el reconocimiento será obligatorio, y deberá emitir, además, un juicio de aptitud de que no padecen enfermedad ni impedimento físico o psíquico que impida el normal desempeño de las tareas de la plaza.

Por medio del presente, he resuelto:

PRIMERO: CONVOCAR a los dos aspirantes propuestos que a continuación se detallan para la realización del **RECONOCIMIENTO MÉDICO** (obligatorio), el próximo **jueves 3 de abril de 2025 a las 10:40 horas**, que tendrá lugar en las instalaciones de VITALY HEALTH SERVICES, S.L., en la Travesía Marqués de Mendigorría, s/n, 45003 de Toledo (Toledo), instalación situada junto al parking de los Juzgados:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
YUBERO	MARTÍNEZ	ALBA	***0822**
GÓMEZ	VILLARES	MANUEL	***6087**

El llamamiento será único y se efectuará en el día y hora arriba indicados. Aquellos aspirantes propuestos que no se presenten al llamamiento en el lugar, día y hora señalados quedarán excluidos del proceso de estabilización.

Se realizarán cuantas pruebas clínicas, analíticas y complementarias o de otra clase se consideren necesarias para comprobar la capacidad funcional para el desempeño de las tareas encomendadas

Se ponen de manifiesto las indicaciones trasladadas por VITALY HEALTH SERVICES, S.L., a tal efecto:





AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

- No olvide su Documento de Identidad original y en vigor.
- Acuda en ayunas de 4 horas y media. El agua no rompe el ayuno.
- Traiga sus gafas graduadas.
- Puede tomar su medicación habitual con agua.
- En el centro le facilitarán un recipiente para recoger la muestra de orina.
- Si tiene una discapacidad reconocida, traiga los informes relativos a la misma.
- Si padece alguna enfermedad crónica o tratamiento crónico, o ha tenido alguna enfermedad importante aporte la información médica correspondiente, para completar su historial médico.

SEGUNDO: No se permitirá el acceso de acompañantes al interior del recinto asignado para le reconocimiento médico.

TERCERO: Publíquese el presente anuncio en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) y en la Página Web de este Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

